



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO

PLAZA MAYOR, 3
04479 PATERNA DEL RIO
ALMERIA
TELÉFONO: 950513475

BANDO DE ALCALDÍA

LANZAMIENTO DE MATERIAL PIROTÉCNICO

José Asensio Aguila, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río

Hace saber:

Debido al temporal de altas temperaturas que está azotando a nuestra comunidad, el riesgo de incendio es altamente elevado.

Teniendo en cuenta además que la Junta de Andalucía nos ha comunicado que NO va a prestar ayuda a través del Plan INFOCA con la dotación de retén contra incendios y camión autobomba como años anteriores, la prudencia y la seguridad aconsejan no proceder al lanzamiento de cohetes y otro material pirotécnico durante nuestras fiestas patronales.

Por ello, se decreta la prohibición de lanzamiento de material pirotécnico durante las fiestas patronales.

Lo que se firma en Paterna del Río para general conocimiento.

Código Seguro De Verificación	Z/3jQ0HT/5qL1CpCXCOe/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Asensio Aguila - Alcalde Paterna del Rio	Firmado	20/08/2025 13:24:37	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z%2F3jQ0HT%2F5qL1CpCXCOe%2Fg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			